



de la Corporación Municipal de Pelón, San José,  
siendo la una de la tarde se procedió  
el señor Alcalde Municipal Acenego García Urbina  
con la asistencia y presencia de la Vicealcalde  
Municipal Carolina Saez Cardona y con la  
asistencia de los Regidores por su orden:  
Santiago Sabillon Madrid, Lesly Yaneeth Lopez  
Teo Gonzalez, Anyi Yobana Diaz, Oscar Alexis  
Intanciano Vasquez, Luis Miguel Borjas Acortado,  
Ranualda Ysencia Morel Paredes, Margarita  
Erazo Castro, María Leticia Moreno Palencia  
y con la presencia del Auditor Bayron Enrique  
Napala Abrego Auditor Interno Municipal y de la  
Jefe de Control Tributario Ingris Interiano.  
y Secretaria Municipal que da fe Se procedo  
como sigue:

- 1.- El Señor Alcalde Municipal declaro por abierta la Sesión
- 2.- La Secretaria Municipal dio lectura a la Agenda del día la cual fue Aprobada.
- 3.- La Secretaria Municipal dio lectura al Acta Anterior la cual fue Aprada.
- 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia la que después fue archivada.
- 5.- El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación que en el evento de Puerto Rico entrego unos Perfiles para una Ambulancia al Representante de Academia con Estados Unidos y que visitara el Municipio dentro de dos Semanas, tambien informo que le daran visas de trabajo para agricultura y que le pidieron el Perfil de una persona para destazador y que ya tiene una persona para que se perfite para una visa de trabajo, Seguidamente informo que le solicito a la Azucarera que le apoye con la Construcción de un Centro de Salud en San José para que se designe a Centro de Salud de San Antonio de Majada, Seguidamente informo que envia Comisión del Gobierno vendia para ver





lo de los puentes carreteras como la de Agua Zarca, Trabajo, Plan Olote. Acto seguido manifesto que para los Centros de Salud se piden donde necesitan las Plantas Eléctricas y que el Coordinador de Salud quiere hacer un Cabildo Abierto de Salud. Seguidamente el Regidor Oscar Alexis Jaramano informo que la Comisión encargada para hablar con el Señor Guillermo Sabillon para lo del terreno del Crematorio no se pudo concretar la cita porque al señor Sabillon no pudo ese día por lo que se tiene que volver hacer la cita con el Señor Guillermo Sabillon. Seguidamente el Regidor Santiago Sabillon manifesto que se a sabido sobre lo de la Clínica no se sabe como esto ya que fue propuesto para Dialogar con el Señor Danilo Amaya para lo del terreno en Petate. También manifesto sobre lo del Parque de Pueblo Nuevo que se presupuestó, también informo que el diputado José Amaya quiere reunirse con la Corporación Municipal para la proxima Sesión. Seguidamente la Regidora Margarita Grafo que es necesario la enfermera y una aseoadora para el Centro de Salud de San Antonio de Mayada. También expreso sobre la Venta de Bebidas Alcohólicas en la Comunidad de Mayada. El Regidor Santiago Sabillon manifesto que oídese bien y que sea bien comunicado con la Policía. Y ver que no haya venta de Bebidas Alcohólicas Alcohólicas. Seguidamente la Regidora Romualda Morel informo a la Corporación Municipal que ya entro en licitación para lo del Puente en Barro Moracal. Seguidamente la Regidora Margarita Grafo que en la comunidad de San Antonio de Mayada, hay un poste que esta en Peligro.



El Regidor Oscar Interiano expreso sobre la  
de las Rastras que pasan por Pueblo Nuevo  
quese vahacer y que esto que comento la  
Compañera Anyi Diaz buscarle una solución  
a ese problema, se Recibio una Solicitud de  
parte del Comité Profenia de Pueblo Nuevo.  
Solicitando fondos para cubrir gastos en el  
Marco de la feria por lo que se les invite para  
la proxima reunion de Corporación También  
la Corporación expresaron que para la  
liquidacion de fondos que se debe firmar  
una acta de Compromiso.

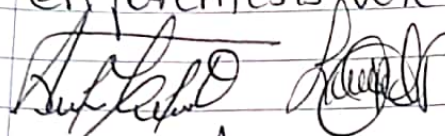
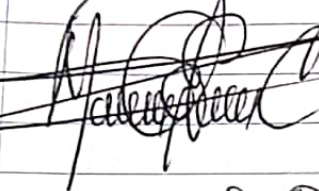
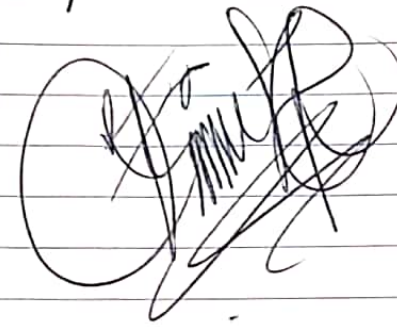
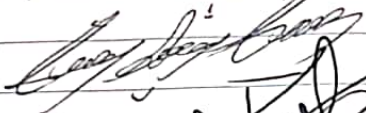
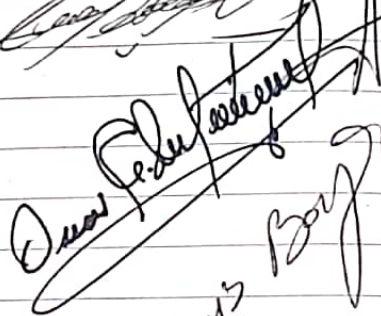
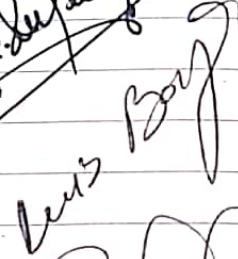
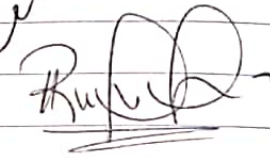
- 6.- La Corporación Municipal por unanimidad  
de votos da por Aprobado el Anteproyecto  
de Presupuesto de Ingresos y Egresos  
correspondiente al año 2023 el cual asciende  
a la Cantidad de lps. 24,005,155.00  
realizado por Programas y tomando en  
cuenta las recomendaciones de la Secretaria  
de Gobernación, Justicia y Descentralización  
Basado en el Artículo 180 de la ley de  
Municipalidades. - Que la Secretaria  
Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 7.- La Corporación Municipal por unanimidad de  
votos da por Aprobado. la cantidad de  
lps. 50,000.00. para la Celebración del día  
del Maestro del Municipio de Petca, Santa  
Barbara. - Que la Secretaria Certifique  
el presente acuerdo para efectos de ley.
- 8.- Leída que fue la Solicitud de dominio  
pleno de un Solar ubicado en las Cruces  
Pueblo Nuevo, Petca, Santa Barbara  
Presentado por la Señora Maria Angelina  
Guzman Rodas, que se le traslado a la  
Oficina de Catastro para su respectivo  
tramite.
- 9.- La Corporación Municipal por unanimidad  
de votos da por Aprobado la Compra de  
una planta electrica para el Centro de  
Salud de la Comunidad de San Antonio





de Majada. Que la Secretaria Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.

- 10.- La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos da por Aprobado el Plan de Arbitrios correspondiente al año 2023 basado en el art. 148 de la ley de Municipalidades, Que la Secretaria Certifique el presente acuerdo para que surtan los efectos de ley.
- 11.- No habiendonada más que tratar se levanta la Sesion a las 4:30 p.m lo enmendado en parentesis vale. — U —

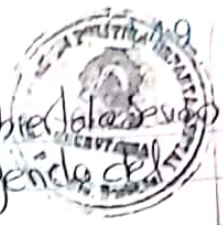
~~

~~





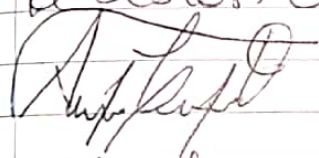
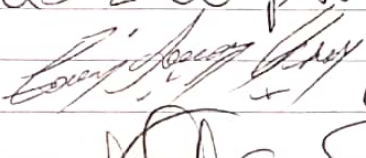
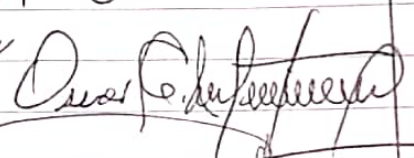
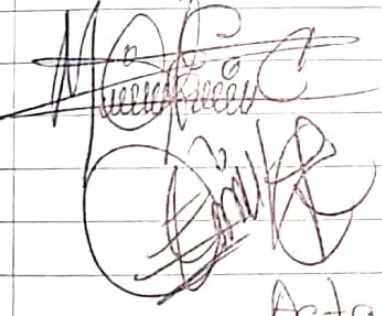
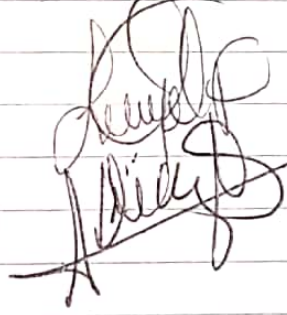
### Acta N° 20-2022

Sesion Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Petaca, Santa Barbara el dia jueves Veintidos de Septiembre del año dos mil veintidos. Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Petaca, Santa Barbara siendo la Una de la tarde la preside el Señor Alcalde Municipal Avenegó García Orellana con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Caroline Svarzo Cardona, y con la asistencia de los Regidores por su orden: Lesly Yaneth Lopez Fernandez, Anyi Johana Díaz Hernandez, Margenta Goro Castro, Oscar Alexis Interiano Vasquez, Maria Lastencia Moreno Palencia y Secretaria Municipal que da fe se procedió como sigue:



- 1o- El Señor Alcalde Municipal declara por objeto de la Sesión
- 2o- La Secretaria Municipal de O lectora a la Agenda del día la cual Fue Aprobada.
- 3o- La Secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia la que después fue archivada.
- 4o- El Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que debido a la Emergencia por las fuertes lluvias se convoco a la Reunión para poder tomar decisiones por los daños que se pueden presentar.
- 5o- La Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Aprueban Declarar en Estado de Emergencia al Municipio de Petca, Santa Bárbara por las fuertes lluvias que han impactado en nuestro Municipio y Autorizan al Señor Alcalde Municipal para que pueda hacer las modificaciones Presupuestarias. Que la Secretaria Certifique el presente acuerdo para efectos de ley.
- 6o- No habiendo nada más que tratar se levanto la Sesión a las 2:00 p.m. U - L





  


m 2 m p

Acta No 21 - 2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Petca, Santa Bárbara el día Lunes tres de Octubre del año dos mil Veintidos. - Reunidos los Miembros de la Corporación Municipal de Petca, Santa Bárbara siendo la Una de la tarde la presidió el Señor Alcalde Municipal Arenego García Ordoña con la presencia de la Vicealcaldesa Municipal Carolina Svarzo Cardona y con la asistencia de los Regidores por su orden: Santiago Sabillon Madrid, Lesly Yaneth Lopez Fernandez, Anyi Yohana Diaz Hernandez,